



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

0000012

EXTRACTO

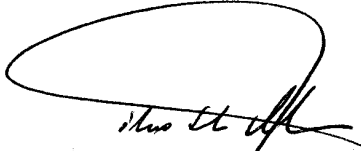
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE PRORROGA DE PLAZO DE DURACION Y REFORMA DE ESTATUTOS DE NESTLE ECUADOR S.A.

Se comunica al público que NESTLE ECUADOR S.A. prorrogó su plazo de duración y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 30 de junio de 2010. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPT.E.Q.10.002708 de 5 de julio de 2010

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma el artículo Segundo del Estatuto Social, referente al plazo de duración, de la siguiente manera:

"ARTICULO SEGUNDO: DURACION.- El plazo de duración de la sociedad será hasta el 31 de diciembre del 2060..."

Quito, 5 de julio de 2010



Pedro Solines Chacón
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS



EXP. 4238
Tr. 01.1.10.000701

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.